

CERTIFICADO DE INSTALACION ELECTRICA DE BAJA TENSION ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE ARTICULOS PIROTÉCNICOS

D. , con D.N.I.

, Instalador electricista, titular del certificado de cualificación individual (CCI) que suscribe.

CERTIFICA:

Que en el local con riesgo de incendio o explosión destinado a venta de artículos pirotécnicos sito

en de la localidad de ,

cuyo titular es , y con CUPS (1) ,

se han realizado las pruebas y verificaciones reglamentarias de la instalación, de acuerdo con las prescripciones del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (2)

e instrucciones técnicas complementarias específicas (3)

, siendo los resultados favorables:

Resistencia de la tierra de protección: ohmios

Medida de la resistencia de aislamiento: megaohmios

Las envolventes de la instalación eléctrica en los sectores de incendio donde se dispone de artículos pirotécnicos es estanca con grado de protección (4) IP .

Y para que conste en la Delegación del Gobierno en Murcia, se firma el presente certificado en

a de de 20.

Firma y sello del titular del CCI

(1) CUPS: Código Universal del Punto de Suministro. Se puede obtener de la factura de energía eléctrica.

(2) Decreto 2413/1973, de 20 abril ó Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto (indicar cual se aplica).

(3) ITC MIE BT 26 ó ITC BT 29 (indicar cual se aplica).

(4) IP Según lo indicado en la Guía técnica de aplicación – Anexos del REBT 2002. Deberá garantizarse la protección contra la penetración de polvo.